



INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 20500 DEL 16 DE NOV. DE 1979
EDUCACIÓN SUPERIOR
NIT. 800.248.004 - 7



RESOLUCIÓN No. 244 (16 de septiembre de 2015)

Por la cual se hace un nombramiento provisional en vacancia temporal

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMÓN RODRÍGUEZ" DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General, Artículo 41º, Ley 909 de 2004, Decreto 2105 de 2013 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 25 de la Ley 909 de 2004, señala que en los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos serán provistos en forma provisional solo por el tiempo que duren aquellas situaciones, cuando no fuere posible proveerlos mediante encargo con servidores públicos de carrera.

Que en la planta de personal del Instituto Técnico Nacional de Comercio "Simón Rodríguez" existe una vacante temporal del empleo de Celador Código 4097 Grado 05 la cual se ubicará temporalmente por necesidades del servicio, mientras su titular se encuentre encargado de otro empleo de superior jerarquía.

Que verificada la planta de personal de Instituto Técnico Nacional de Comercio "Simón Rodríguez", no se encontró ningún funcionario con derechos de carrera de grado inferior, que cumpliera con los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales.

Que el Decreto 1101 del 26 de mayo de 2015, establece la asignación salarial para los empleados públicos del orden nacional

Que la Institución cuenta con la respectiva disponibilidad presupuestal para el respectivo encargo.

En mérito de lo anterior expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Nombrar con carácter de Provisionalidad a la señora **RUTH LILIANA ROMERO MOLANO**, identificado con la cédula de ciudadanía No.52.189,315 de Bogotá D.C., en el cargo de Celador Código 4097 Grado 05 de la Planta Globalizada del Instituto Técnico Nacional de Comercio "Simón Rodríguez, con una asignación básica de SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SEIS PESOS MCTE (\$ 644.706.00) moneda corriente, por el término de seis (6) meses, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO 2º. Los costos que ocasione el presente nombramiento provisional se encuentran amparados por la vigencia del presente año por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 44815 del 3 de septiembre de 2015.

Todo documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995
CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES - EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
Calle 5A No. 22 - 13 / Carrera 22 No. 5A - 21 PBX: 485 7046 - 555 6606/07/08
Página Web: www.intenalco.edu.co - E-mail: intenalco@intenalco.edu.co



INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 20500 DEL 16 DE NOV. DE 1979
EDUCACIÓN SUPERIOR
NIT. 800.248.004 - 7



RESOLUCIÓN No. 244 (16 de septiembre de 2015)

ARTICULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Se firma en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil quince (2015)


NEYL GRIZALES ARANA
Rector

Copia: Hoja de Vida